SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 08:14:28
Entrada 167553

**RESPUESTA DEL GOBIERNO**

**(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO**

**184/61273 01/09/2021 149916**

**AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX)**

**RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) no existe una partida presupuestaria específica dedicada a la promoción del bienestar animal. Se atienden todas las tareas desarrolladas por el Ministerio relacionadas con el bienestar animal con los recursos propios.

Por otro aparte, cabe señalar que existe un convenio entre el MAPA y el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria) para el apoyo científico en materia de bienestar animal y la promoción y explotación del BDPorc (IRTA) 2021-2024 (Sistema electrónico de acceso al Banco de Datos de Referencia del Porcino Español). El MAPA aportará en este marco hasta un máximo de trescientos cincuenta mil cuatro euros (350.004 euros).

Madrid, 04 de noviembre de 2021